



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "CIT - CAL" S.A.
Dirección Av. Héroes del Cenepa y Morayma Carvajal
Telf: 2974-271 Cel. 0997837532

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Yo, WILSON GEOVANY RAMOS CAMACHO con C.C # 0201086782, en calidad de Representante legal de la Compañía de Transporte Pesado "CIT-CAL" S.A. debo manifestar que la empresa en mención fue constituida el 29 de agosto del 2013 y desde entonces he venido siendo Gerente de la misma, la cual no ha tenido mayor movimiento económico ya que hemos estado en un proceso de transición con lo que corresponde a la legalización de permisos de operación emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito. Mediante gestión se ha logrado la implementación y equipamiento de una oficina acorde al requerimiento exigido por los órganos de control.

En el año 2013 ingresaron a la empresa como accionistas los señores:

ARREGUI ARREGUI WALTER RAUL, BORJA ULLOA ANGEL ARNULFO, VARGAS VEGA VICTOR JOSE, VEGA BORJA VICTOR RUBEN, VELASCO VEGA LUIS, MEDINA HARO MEDARDO OLEGARIO, MANCHENO FIGUEROA EDGAR LEONIDAS, DUCHE MESTANZA MARINA ELIZABETH, VEGA ALARCON FERNANDO, RAMOS CAMACHO WILSON GEOVANY, ROSERO GARCIA EDISON MANUEL, DUCHE MESTANZA SONIA ALEXANDRA, QUINALUISA HIDALGO MILTON ISIDRO, LLANOS GUERRERO WASHINGTON DANILO, ROJAS SUAREZ MESIAS ERLIN.

Proponiendo para este año el trabajo conjunto de todos los que conformamos la compañía, ya que somos de transporte y como objeto principal está el servicio a la comunidad.

Dejando constancia de los datos antes descritos me es grato suscribirme:

Atentamente,

SR. RAMOS CAMACHO WILSON GEOVANY.

CC.- 0201086782

GERENTE GENERAL

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo, de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

D.- Reconocimientos de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la aportación de los socios se reconocen cuando se presta el servicio.

E.- Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se generen.

F.- Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

G.- Beneficios a empleados

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la Empresa de acuerdo a lo establecido por la Ley de Seguridad Social.

H.- Préstamos

Representa pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizando usando el método de interés efectivo.

I.- Otras cuentas por pagar

La cuenta por pagar por retenciones en la fuente es pasivos corrientes producto de las respectivas retenciones que se efectúan a los proveedores las mismas que son canceladas máximo al siguiente mes.

J.- Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- el impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable.

debido a las partidas de ingresos o gastos imponible o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles, el pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto diferido.- el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponible. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo realice o el pasivo se cancele.

La Empresa debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la empresa tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

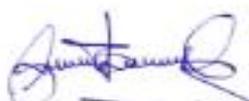
NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

Bancos Cuenta de Ahorro	900.00
-------------------------	--------

NOTA 2.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2013 es de 900.00 dólares con la participación de 900 acciones de valor nominal de un dólar cada acción.



Ing. Silvia Gabriela Barrientes Bazantes.

CONTADORA

